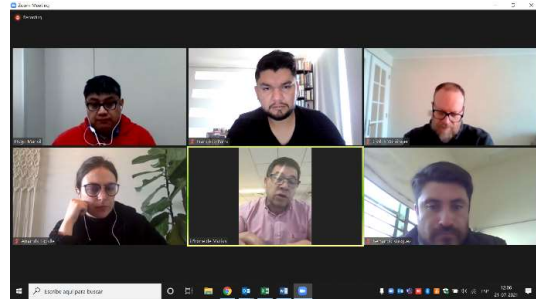
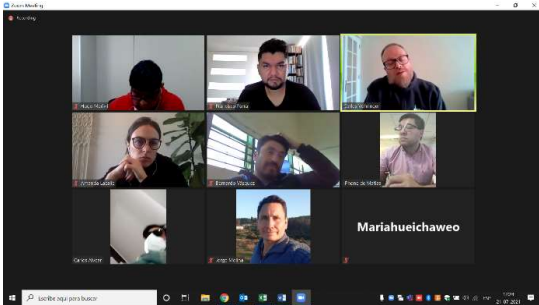


## ACTA TERCERA SESIÓN DE COMISIÓN IMPLEMENTACIÓN A NUEVO SERVICIO – 21.07.2021 – 12.00 HRS:

### ASISTENTES:

Consejeros: Presidente Comisión: **Matías Orellana, Carlos Vöhringer, Francisco Parra R, Amanda Lacalle, Carlos Alvear, María Hueichaqueo, Bernardo Vásquez, Jorge Molina (Asesor Matías Orellana).**

SENAME: **Hugo Marivil.**



### TEMAS ABORDADOS:

1.- Presidente Matías Orellana indica que respecto a la última reunión sostenida sobre el traspaso de SENAME al Nuevo Servicio de Protección, se recibe una serie de información, que a su juicio, es bastante insuficiente. Compartirá la información a los correos de lo/as Consejero/as. Considera que este tema es muy relevante ya que tiene que ver con lo que pasará con los NNA camino al nuevo Sistema.

2.- indica que el COSOC debería estar revisando la información, los antecedentes que se solicitaron vía correo a Paula Urzúa.

3.- Hugo Marivil indica que las actas de esta comisión están subidas en la pestaña de COSOC, que posterior a esta sesión enviará todos los links relacionados a esta comisión.

4.- Se revisan las solicitudes realizadas a SENAME, en la última sesión de esta comisión (15 de abril de 2021):

- *Como prepararán a los NNA para el traspaso.*
- *Conocer otros documentos más específicos y técnicos.*
- *Conocer el trabajo que se está realizando en este traspaso con los Tribunales de Justicia.*
- *Conocer los nuevos perfiles que tendrán los funcionarios de DEPRODE.*
- *Si las bases para los programas tienen herramientas técnicas nuevas.*
- *Si se tendrá el Sisc, tal como en Justicia Juvenil.*
- *Cuál fue la evaluación del funcionamiento que se le hizo al SENAME para traspasarlo.*
- *Listado nacional de todos los funcionarios.*
- *Cuál será la especialización de los funcionarios para los cargos y la supervisión.*
- *La nueva institucionalidad velará por la no discriminación y la perspectiva intercultural.*
- *Bases de datos de los colaboradores del SENAME.*
- *Cuándo se reconocerá que en el SENAME han sucedido hechos gravísimos, que no solo son el abuso sexual, sino el maltrato y muerte de los NNA.*
- *Se revisará la base de datos de las personas que están inhabilitadas para trabajar con NNA. Sobre todo, a las que trabajan hoy en el SENAME.*
- *Se segmentará a los NNA según los requerimientos y problemáticas diferentes.*
- *Cómo se escuchará la voz de los NNA y cómo será su organización y cómo se realizará la participación.*
- *Cómo se trabajará la prevención y las alertas tempranas de las vulneraciones.*
- *Organigrama del Nuevo servicio.*

- *No les es suficiente el video, necesitan que les manden documentos técnicos y más específicos.*
- *Levantamiento del nivel educacional de los NNA.*
- *Cuál es el retraso que tienen.*
- *Número de NNNA ingresados desde el 2010 al SENAME y causal.*
- *Número de adolescentes ingresados desde mayo del 2019 al sistema de la ley penal adolescente y causas.*
- *Los egresos administrativos por parte de las Ocas y los Centros de administración directa los últimos 5 años.*

5.- Presidente Matías Orellana destaca que la respuesta de SENAME a las solicitudes realizadas, fue bastante insuficiente. Detalla los documentos recibidos, los que no dan respuesta a lo solicitado. Le parece vergonzoso que por parte del Servicio hayan enviado información insuficiente. Recalca que esto no ocurre en otros Servicios e indica que levantará una carta formal dirigida a la Directora del SENAME, ya que sí bien es cierto que el Nuevo Servicio partirá en Octubre, la información solicitada es de prioridad N°1, ya que sí no se cuenta con información adecuada, ¿cómo vamos a evaluar el tránsito que van a tener los NNA (protección o justicia juvenil).

6.- Presidente Matías Orellana indica que aparte de la carta que enviará, le gustaría generar una reunión donde algún profesional del SENAME, aparte de entregar la información adecuada que se está solicitando, exponga respecto a todo lo solicitado. Y en base a eso, evaluar qué otra información se puede solicitar. Abre la palabra a lo/as Consejero/as.

7.- Consejera María Huechaqueo agradece y felicita a Matías Orellana por la iniciativa de crear esta comisión, ya que considera muy relevante la información que se pueda entregar a lo/as Consejero/as respecto a estas dos nuevas instancias que se están creando. Indica que desde la Comisión de Pueblos Originarios también ha solicitado información precisamente para fijar cuáles deberían ser los lineamientos respecto a NNA indígenas que se encuentran institucionalizados y que están siendo intervenidos desde una política pública sin pertinencia cultural. Considerando lo anterior, apoya la moción del Presidente de que se envíe la información que está siendo solicitada para que lo/as Consejero/as tengan insumos suficiente para plantearse frente a estas dos nuevas institucionalidades.

8.- Consejera Amanda Lacalle indica que como Apoyo Adopción han solicitado formalmente el diagnóstico del funcionamiento de la Unidad de Adopción actual. Lo han solicitado a distintos sectores: Subsecretaría de Justicia, Equipo Implementador del Nuevo Servicio y también a la Subsecretaría de la Niñez. Desde el Equipo Implementador no han tenido respuesta, no les han enviado nada. El día de ayer, la Subsecretaria de la Niñez les indica que eventualmente les puede enviar información, pero que ahora no era el momento de hacerlo porque estaban con mucho trabajo administrativo y avocados a la implementación del Nuevo Servicio. Apelaba a que tuvieran paciencia, respuesta que no los dejó tranquilos como Institución. Preocupa que no exista un documento diagnóstico ni lineamientos que lleven a tomar decisiones en la implementación de este nuevo Servicio. Esta es la preocupación mayor. ¿Existirán estos documentos?. Si existen porque cuesta tanto que los difundan con la Sociedad Civil cuyo propósito es colaborar en el diseño y trabajar articuladamente.

9.- En base a lo anterior, Presidente Matías Orellana indica que ratifica que al SENAME o a quienes lo dirigen al parecer se les olvida que el COSOC está mandatado por ley y por ley también debe responder a la Sociedad Civil. Comenta además que frente a las acotaciones que se realizaron a la cuenta pública de SENAME, aún no se recibe respuesta. Reitera que solicitará una reunión con la Directora Subrogante para que formalice porque no están entregando los antecedentes que se están solicitando por parte del COSOC.

10.- Consejera Amanda Lacalle aclara que las solicitudes que han realizado como Apoyo Adopción, han sido al equipo que está a cargo de la implementación del nuevo Servicio, ya que desde su punto de vista, ellos deberían transparentar los diagnósticos ya que están diseñando un cambio para mejorar todo el sistema. Indica que también han conversado con SENAME y el problema, al menos en el Departamento de Adopción, es que no existe una comunicación fluida con el equipo implementador del nuevo Servicio, por tanto ellos no cuentan con la información que se ha solicitado.

11.- Presidente Matías Orellana recuerda el objetivo de esta comisión: ver cuál es el tránsito del SENAME y cómo ha funcionado en los últimos 5 años y ver cómo se va a recibir en el nuevo Servicio y bajo qué medidas se va a recibir. La experiencia de este COSOC puede ser un aporte en este tránsito.

12.- Consejero Carlos Vöhringer indica que se suma a las inquietudes que han manifestado lo/as Consejero/as respecto a las solicitudes que se han realizado al SENAME. Recuerda que estamos a menos de 3 meses de que empiece a operar el nuevo Servicio y se esperaría que muchos de estos requerimientos ya estuvieran formulados, trabajados, protocolizados. Comparte que el SENAME puede hacer de puente para llegar a quienes tienen la información que se está requiriendo. Cree que hay que buscar una manera de articular este requerimiento a través del SENAME hacia el nuevo Servicio. Considera que la respuesta de SENAME no sólo debería ser clara respecto a la información que tengan o que no tengan, también debería considerar una fecha concreta de cuando entregarán la información. Opina que SENAME debería responder punto por punto a la carta que el Presidente plantea enviar. Si no está la información, ¿en qué momento se va a entregar?.

13.- Presidente Matías Orellana comenta que le parece preocupante que en todos los Ministerios o COSOC que se desarrollan, el canal de comunicación son los propios Servicios, en este caso el SENAME, quien debiese no sólo proporcionar la información, si no también hacer las gestiones con los diversos organismos del Estado para presentar lo que se solicita. **Solicita que el responsable del nuevo Servicio, tanto de los NNA infractores de ley como víctima de vulneraciones de derecho expongan en una próxima sesión de esta comisión y que expliquen estos dos nuevos servicios.** Además se volverá a insistir en las solicitudes ya realizadas.

14.- Jorge Molina comenta que citar a una persona para que explique porque no se ha entregado información, resultará en qué expliquen lo mismo en la reunión, como ha pasado en otros COSOC. Insistiría a través de herramientas legales para obligar a entregar la información, ya que en su opinión, más que la información del estado de avance de la implementación de nuevo Servicio o del diagnóstico, le sorprende que estén implementando un Servicio del Estado que no tenga planes ni programas, no parte desde una evaluación. ¿Cómo lo están haciendo?. Propone enviar una carta en ese tenor, ¿cómo están planificando la creación del nuevo Servicio si no tienen un diagnóstico?. Se pueden utilizar los recursos legales: Contraloría y/o Ley de Transparencia, para que haya una respuesta. El COSOC es un órgano consultivo y deben dar respuesta a sus solicitudes.

15.- Consejera Amanda Lacalle indica que saben que se han realizado distintas consultorías en el marco de la implementación del nuevo Servicio. Se les han solicitado a UNICEF quienes a su vez las han abordado en conjunto con otros organismos chilenos. Cree que una cosa es que un equipo realice una consultoría y otra son las conclusiones de esa consultoría, ¿cuáles son los aspectos que se consideran, cuáles son los que no?. Cree que es clave solicitar sus documentos de análisis, de elaboración propia y si no existen, que lo transparenten.

16.- Presidente Matías Orellana comenta que durante varios meses ha estado en contacto con diferentes OPD'S y ellos no saben en qué situación se encuentran. Detrás de esos equipos están las personas, están los NNA. Menciona que también le preocupa la situación de los NNA infractores de ley. Estamos viendo en forma patente que un sistema no está funcionando.

17.-Consejero Bernardo Vásquez comenta el trabajo que están realizando en el centro más grande de jóvenes que están cumpliendo sanción, en Til Til. Han observado como el consumo de drogas está afectando la rutina del trabajo que allí se realiza. La droga es arrojada desde el exterior de las dependencias a través de pelotas. Se están ejecutando una serie de acciones para abordar este tema. Espera que esta problemática se pueda abordar con la implementación del nuevo Servicio.

18.- Consejero Carlos Alvear consulta si lo mencionado en el punto anterior está ocurriendo sólo en programas de justicia juvenil o también está ocurriendo en residencias del ámbito de protección de derechos. Indica que es importante hacer la diferencia.

19.- Presidente Matías Orellana indica que justamente para tener este tipo de claridades es que se han solicitado los antecedentes ya mencionados, a SENAME. **Este COSOC requiere hacer un mapeo respecto a todo lo que SENAME hoy está ejecutando, tanto en Justicia Juvenil, como en Protección de Derechos. Saber cuántos NNA son, donde están ubicados, cuantos profesionales trabajan en cada uno de los programas, cuantos NNA hay, cuántos son hombres, cuántas son mujeres, etc.** Consejero Carlos Alvear menciona que la jefatura de la Unidad de Estudios debería realizar una presentación con todos estos datos. Se requieren datos concretos, cifras. Solicita que por favor cumplan, y alude a Hugo Marivil, indicando que el año pasado, él consulta sobre la cantidad de adolescentes ingresados al sistema cerrado y semi cerrado en contexto de estallido social. No hubo respuesta. Hasta hoy esa información no se ha recibido. Por otro lado, menciona que tiene la pregunta de qué va a pasar con el 80 BIS, ya que desaparecerá a propósito de la implementación del nuevo Servicio.

20.- Consejero Suplente Francisco Parra R. comenta que la última sesión de esta comisión fue el 15 de abril, hace más de 3 meses. Hace más de 3 meses se solicitó la información y hoy, no tenemos 3 meses más para esperar a que se entregue la información. Indica que el objetivo de esta comisión es concreto y específico y tiene que ver con centrarse en el traspaso de SENAME al nuevo Servicio y deberíamos acotar y centrarnos en las acciones a realizar desde hoy al 01 de octubre. ¿Cómo vamos a proceder entonces, volveremos a solicitar la información, de qué manera?. El diagnóstico tanto en protección como en justicia juvenil está claro, podríamos estar mucho rato hablando sobre lo que no funciona. ¿Cuál va a ser el objetivo específico de esta comisión?. ¿Colaborar en el traspaso al nuevo Servicio? ¿Señalar lo que no está funcionando? ¿Señalar lo que no sigue funcionando?. La idea es optimizar este espacio. Nos reunimos hace 3 meses y estamos hoy, hablando los mismos temas. ¿Hugo Marivil, en representación de SENAME tendrá algo que comentar?. Optimicemos este espacio y como planteaba el Presidente, dejemos un legado como COSOC.

21.- Jorge Molina comenta que deberíamos estar al tanto de los antecedentes de las consultorías que se han realizado en el marco de la implementación del Nuevo Servicio. Indica que si el año pasado se solicitó información de adolescentes ingresados al sistema cerrado y semi cerrado en contexto de estallido social y no hubo respuesta del Servicio, eso indica preexistencia, es decir, no es primera vez que se solicita información y no se recibe. Sí esta comisión está orientada a evaluar el traspaso, ¿cómo se hará esto sí no se entrega la información que se solicita?. ¿Qué trabajo se puede hacer sí no tenemos datos?.

**22.- Presidente Matías Orellana, indica que por inter medio de Hugo Marivil desea solicitar una reunión con la Directora de SENAME, su subrogante o la persona que la secunda.** Solicita la participación de alguno/a de lo/as consejero/as. Consejeros María Hueichaqueo y Carlos Alvear se sumarán a este espacio.

23.- Hugo Marivil excusa la asistencia de Paula Urzúa, quien se encuentra con licencia médica. Indica que el COSOC actualmente tiene dos comisiones vigentes: comisión indígena presidida por María Hueichaqueo y la comisión de traspaso presidida por Matías Orellana. Explicita que esta sesión no corresponde a una reunión de COSOC propiamente tal. Indica que hace bastante tiempo le planteo al Presidente que esta comisión debía volver a sesionar, para así analizar las respuestas que el Servicio había entregado a las solicitudes realizadas. Comenta que dentro de las posibilidades que él y Paula Urzúa tenían, hicieron todos los esfuerzos para dar respuesta. Indica que algunas de las respuestas a las preguntas que se realizaron están en la página web del Servicio. Comenta que se envió la información a Presidente de esta comisión, quizás no es la adecuada para hacer un diagnóstico. **Informa que pensando en que esta comisión pueda seguir trabajando, se fijó una reunión para el próximo miércoles 28 de julio a medio día.** En esta sesión estará el Jefe de DEPRODE o la Subrogante de DEPRODE. En este espacio podrán responder las preguntas realizadas, las que tienen que ver con la información solicitada anteriormente. **Indica que en la sesión del miércoles 28 de julio le corresponde a las comisiones entregar un avance de lo realizado (esto por reglamento).** Las comisiones existentes deben dar cuenta del trabajo realizado a la fecha. Hugo Marivil indica que siempre han dado respuesta a lo solicitado, revisará las actas de las sesiones del año pasado. Esto referente a lo mencionado por el Consejero Carlos Alvear en el punto N° 19 de esta acta. Hugo Marivil indica que contar con la participación del Jefe de Deprode

servirá para aclarar la información y para contar con antecedentes más concretos. Considera que en este espacio se pueden plantear el resto de las dudas y que obviamente el COSOC está en su pleno derecho de elaborar la carta mencionada anteriormente por el Presidente de esta comisión.

24.- Presidente Matías Orellana indica que hay que tener claro que esta comisión es específica y que la reunión del miércoles 28 es una sesión regular del COSOC, por tanto podrían tocarse temas distintos a los que no se han dado respuesta en esta comisión. Por tanto, es necesario notificar a las personas que corresponda, para que asistan a esta comisión o a la que corresponda. Hugo Marivil indica que considerando esto, después de la reunión del miércoles 28, se tendría que invitar a los profesionales de SENAME a las próximas sesiones de la comisión, las que probablemente se realizarán en agosto. Presidente Matías Orellana indica que respecto a las múltiples preguntas que se realizaron a Paula Urzúa, ella envió algunas respuestas, y sí hay otra información en la página web del Servicio, los miembros de esta comisión no quieren ni pueden estar buscando en toda la página del Servicio. Se requieren respuestas concretas para realizar su trabajo.

25.- Hugo Marivil indica que en el portal de transparencia está toda la información respecto al RRHH del SENAME. Esa información es pública, a la que puede acceder cualquier persona. Presidente Matías Orellana reitera que sí se solicita información, se requiere una respuesta concreta, por ejemplo, enviar el link exacto de donde está la información. Hugo Marivil insiste que mucha de la información está disponible en la página web del Servicio, frente a lo que el Presidente de la comisión responde que no ha recibido ningún link y que la única información recibida es la enviada por Paula Urzúa.

26.- Consejero Suplente Francisco Parra R. indica que para colocar criterio de temporalidad al trabajo de esta comisión, es necesario tener claro que para el 1 de octubre quedan 10 semanas, sí se le quitan los feriados y fin de semanas, sólo quedan 50 días para que el nuevo Servicio empiece a funcionar.

27.- Presidente indica que la próxima reunión del COSOC es el 28 de julio. **Propone agendar la próxima sesión de esta comisión para el día 04 de agosto a las 12.00 hrs. Posteriormente, el 18 de agosto y así, cada 15 días. La idea es ir evaluando el estado de avance e invitar a distintos profesionales para ir abordando distintos temas asociados al traspaso.**

28.- Hugo Marivil comenta que esta es una comisión de traspaso, por tanto toda la información que esta comisión solicite tiene que estar relacionada con este ámbito. En su opinión, dentro de la información solicitada en el mes de abril, habían temas que no tenían mucha relación con lo que corresponde a la comisión de traspaso. Indica que puede ser una mirada personal, desde un punto de vista más jurídico. Hay preguntas que a su juicio no corresponden que las realice la comisión, si no que deberían ser solicitadas por el COSOC.

29.- Presidente Matías Orellana responde que debe ser una apreciación de Hugo Marivil, a no ser que se le hubiera dado respuesta indicando qué información, de la solicitada, no corresponde que esta comisión, pida. Invita a Hugo Marivil, a que sí él estima que hay información solicitada (fuera de contexto), se señale directa y formalmente.

30.- Hugo Marivil comenta que con la presencia del Jefe de Deprode en la reunión del 28 de julio, probablemente se despejen muchos de los temas. Indica que conversará con su jefatura para evaluar sí algún profesional del nuevo Servicio pueda reunirse con esta comisión.

31.- Consejera María Hueichaqueo recuerda que cuando se reunieron con la Directora de SENAME que hoy se encuentra con licencia médica, se acordó que se realizaría una presentación a este COSOC, del funcionamiento de las dos nuevas institucionalidades. En esa misma reunión se conversó de presentar el reglamento interno y la normativa de estas dos nuevas institucionalidades. Una cosa es la ley, otra cosa es la normativa, en la que se debería centrar la expertiz de los miembros del COSOC.

32.- Hugo Marivil informa que la Unidad de Estudios de SENAME ya no existe.

33.- Hugo Marivil, solicita que por un tema de orden, si asistirán personas externas a la comisión (por ejemplo en esta oportunidad, Jorge Molina), se le avise con antelación por correo electrónico.

**ACUERDOS:**

1.- Elaborar una carta reiterando la solicitud de los antecedentes que se pidieron en abril de 2021. Se debe indicar que es la segunda vez que se solicita esta información y hacer referencia a las primeras solicitudes.

2.- Presidente Matías Orellana enviará a Consejero/as la respuesta de Paula Urzúa a las solicitudes realizadas en el mes de abril de 2021.

3.- Reunión con Directora Subrogante y su equipo para abordar por qué no se están respondiendo las solicitudes realizadas.

4.- Participación de Jefe de Deprode en reunión de COSOC el miércoles 28 de julio. En esta oportunidad se debería evaluar qué profesionales y de qué área, podrían participar de las próximas sesiones de esta comisión.

5.- Reunión previa de consejeros para preparar la reunión con Directora de SENAME y canalizar las solicitudes de manera ordenada. Consejeros María Hueichaqueo y Carlos Alvear se sumarán a este espacio. Presidente Matías Orellana solicita a Hugo Marivil que colabore en la gestión de esta reunión. Lo oficializará por correo.